



PROGRAMA SSYO HABITABILIDAD

I. Municipalidad de Valparaíso

programa
HABITABILIDAD

Programa Habitabilidad 2020 (Año ejecución 2021)

Programa Habitabilidad 2021 (Año ejecución 2022)

Programa Habitabilidad 2022 (Año ejecución 2023)

ACTUALIZADO: FEBRERO 2023

Breve descripción del Programa:	<u>Antecedentes del Programa</u> El Programa Habitabilidad, potencia las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.
Organismos Involucrados	Entidad Patrocinante: Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Entidad que Supervisa: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Entidad Ejecutora: I. Municipalidad de Valparaíso.
Objetivos del Programa	<u>Objetivo General</u> EL Programa Habitabilidad tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las personas y/o familias beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo se refiere a la dimensión de Habitabilidad. <u>Objetivo Específicos</u> Entregar a las familias y personas atendidas por el programa, un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (talleres de formación en ámbitos de vida saludable y de uso y autocuidado de la vivienda), que permitan lograr el cumplimiento de las soluciones consideradas por el programa.

A quien está dirigido	Los beneficiarios del programa serán las familias y/o personas pertenecientes al Subsistema Seguridad y Oportunidades.
Cobertura	<p>El Programa Habitabilidad 2020, considera una cobertura de 35 familias.</p> <p>El Programa Habitabilidad 2021, considera una cobertura de 37 familias.</p> <p>El Programa Habitabilidad 2022, considera una cobertura de 37 familias.</p>
Plazos de ejecución	<p>El Programa Habitabilidad 2020 inicia su ejecución en diciembre del 2020 y tiene como plazo de ejecución el 29/06/2023</p> <p>El Programa Habitabilidad 2021 inicia su ejecución en diciembre del 2021 y tiene como plazo de ejecución el 20/08/2023</p> <p>El Programa Habitabilidad 2022 inicia su ejecución en diciembre del 2022 y tiene como plazo de ejecución el 14/12/2023</p>
Fecha Firma Convenio	<p>La firma del convenio del Programa de Habitabilidad Valparaíso 2020 se realiza en diciembre del mismo año. A través de este el Ministerio de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Valparaíso suscriben un contrato en virtud del cual acuerdan según sus competencias trabajar en conjunto el Programa Habitabilidad.</p> <p>La firma del convenio del Programa de Habitabilidad Valparaíso 2021 se realiza en diciembre del mismo año. A través de este el Ministerio de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Valparaíso suscriben un contrato en virtud del cual acuerdan según sus competencias trabajar en conjunto el Programa Habitabilidad.</p> <p>La firma del convenio del Programa de Habitabilidad Valparaíso 2022 se realiza en noviembre del mismo año. A través de este el Ministerio de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Valparaíso suscriben un contrato en virtud del cual acuerdan según sus competencias trabajar en conjunto el Programa Habitabilidad.</p>

Monto Inversión Financiera	<p>Recursos Convenio de transferencia entre Municipalidad y Ministerio de Desarrollo Social año 2020 Monto: \$107.000.000.-</p> <p>Recursos Convenio de transferencia entre Municipalidad y Ministerio de Desarrollo Social año 2021 Monto: \$112.008.362.-</p> <p>Recursos Convenio de transferencia entre Municipalidad y Ministerio de Desarrollo Social año 2022 \$130.024.957.-</p>
Principales Hitos del Mes Informado	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones semanales de equipo. -Coordinaciones con ATEs FOSIS y SEREMI. - Coordinaciones con encargada Municipal. -Gestión y seguimiento procesos administrativos. -Coordinación con apoyos Programas derivadores. -Visitas domiciliarias Diagnósticos 2022. -Visitas domiciliarias, Primera Sesión Familiar 2021. -Reuniones de coordinación con constructora. -Seguimiento y supervisión de Servicio de Reparación para 21 familias. -Coordinación con Constructora Luis Minio. -Gestión de compras y rendiciones.

DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN PROGRAMA DE HABITABILIDAD

: AV. ARGENTINA Nº 864, 2º PISO, oficina 27 - 28

FONO DE CONTACTO

: 032- 2 939 805

CORREO ELECTRÓNICO

: dcisternas@munivalpo.cl